



*El Señor Don Felix Colon, Secretario de la Suprema Junta de Caballeria del Reyno me ha comunicado de su Real orden con fecha de 27 del próximo Febrero, la del tenor siguiente.*

Con motivo de un expediente de Valencia de Alcántara, informó el Visitador de la provincia de Extremadura, que era perjudicial el método que se observaba en ella de echar los Caballos sueltos á las Yeguas (que llaman á manta), y expuso varias razones para persuadir sería mas ventajoso echarlos á mano; y deseando esta Suprema Junta asegurar el acierto en un punto que puede influir tanto en los intereses de los criadores del ganado Yeguar, y en los del público, acordó que los Subdelegados del ramo de la Caballeria en todas las Cabezas del partido oyesen sobre él en los pueblos de su respectivo distrito privadamente, y sin forma de juicio á los criadores mas inteligentes y zelosos, y diesen cuenta con su informe, y que evacuado pasase todo al Señor Don Pedro Pablo Pomar, Ministro de esta Suprema Junta, á fin de que con su zelo y acreditada inteligencia en este ramo expusiese lo que se le ofreciese y pareciese.

En cumplimiento de esta orden manifestaron dichos Subdelegados lo que les pareció; y habiendo pasado el expediente al Señor Pomar, ha expuesto la que sigue: „ He visto este expediente de Valencia de Alcántara, en que se trata si convendrá variar por regla fixa el método de dar las Yeguas al Caballo en Extremadura, en cuya provincia parece que es mas comun echarlo suelto que á mano; me he hecho cargo de la variedad de informes de su Gobernador, del Comisionado y criadores, y soy de parecer que la Superioridad de esta Suprema Junta hará siempre mejor en disminuir á los criadores el número de preceptos que en aumentárselos, dexándolos en libertad, quando entre ellos es opinable una materia, y que cada uno administre sus bienes como mejor le pareciese, á la manera que gobierna cada qual sus demas animales, y practica en sus labores, sementeras y acopios. A la Superioridad conviene siempre la abundancia de las cosas, y para con-

A

„ se-

